

ÍNDICE

- 1.** INTRODUCCIÓN
- 2.** MARCO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN
- 3.** FINALIDAD y OBJETIVOS DE LA ESO
- 4.** CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE
- 5.** COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FILOSOFÍA
- 6.** TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
- 7.** METODOLOGÍA
- 8.** ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN SITUACIONES DE APRENDIZAJE: INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
- 9.** MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
- 10.** CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA
- 11.** ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- 12.** RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS
- 13.** INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como se expone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria dentro del marco de la LOMLOE, la Filosofía La materia de Filosofía de cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria persigue, ante todo que el alumnado sea capaz de pensar de forma autónoma, de reflexionar, comprender, razonar, argumentar y criticar, utilizando el modo de preguntar radical y último que es propio de esta disciplina, sobre todos aquellos problemas referidos al conjunto de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad que busca desarrollar esta forma de conocimiento. La Filosofía es un modo especial de saber porque es un modo especial de preguntar, una manera de entender la realidad que nos rodea y de enfrentarse a ella, de comprender las múltiples circunstancias que la conforman y en las que estamos inmersos, que son las que nos hacen ser y nos permiten entender cómo y por qué somos como somos. Por ello, la materia Filosofía busca como objetivo principal el dotar al alumnado de una comprensión de su propia persona, de su realidad y de su mundo, proporcionándole para ello herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas.

En el plano teórico el alumnado conocerá los interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones planteadas a lo largo de la historia del pensamiento. En su dimensión práctica, la materia les faculta en el uso de una serie de herramientas básicas, como la actitud crítica y reflexiva, que les enseñe a no admitir ideas que no hayan sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, a saber, pensar y razonar, a argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo sustancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas, el desarrollo de un razonamiento ético y político autónomo, coherente y bien estructurado y, en definitiva, la destreza para valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de tres milenios; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber, a alcanzar el saber filosofando, idea y actitud clave que debe transmitirse con esta materia y que constituye su punto de partida la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender de forma autónoma, una idea que está en la base misma del amor al saber, por el mero placer de saber, finalidad que se encarna en la filosofía como en ninguna otra disciplina y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como persona. En este sentido, la materia deberá considerar muy especialmente la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con los problemas del presente que posee la propia actividad filosófica, orientándola hacia el logro de la autonomía personal y hacia el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía

2. MARCO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN

- LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

3. FINALIDAD Y OBJETIVOS GENERALES DE LA E.S.O.

Según se establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Resulta evidente la importancia de la materia de Filosofía en el desarrollo de las competencias clave. La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) es probablemente la más trabajada. La filosofía ayuda a través de esta competencia a que el alumnado adquiera la seguridad de que el lenguaje es un instrumento de conocimiento y a la vez vínculo cultural entre los seres humanos. El valor de las ideas y conceptos no es meramente teórico y abstracto, sino eminentemente práctico: individual y colectivo.

La Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) se aborda a través del estudio de los fundamentos de las ciencias y de la tecnología como formas de saber racional, así como la visión del mundo que estos saberes conllevan, lo mismo que en el estudio y la aplicación del lenguaje científico y de las reglas del razonamiento lógico.

A su vez, la Filosofía trabaja la competencia digital en relación con la búsqueda de la información y su interpretación. El alumnado tiene que saber cómo y qué buscar: no todo el contenido digital es igualmente relevante ni válido, por lo que se requiere de una continua contrastación y análisis. Será el

profesorado quien oriente y proporcione los criterios y los objetivos para mejorar la autonomía y el sentido crítico de los alumnos frente a la gran cantidad de información a la que pueden acceder a través de Internet.

La Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA) garantiza que el alumnado disponga de unas herramientas que le impulsen a la formación permanente, que no es más que una muestra del interés por el saber que debe transmitir la materia. La capacidad de autonomía personal, de autorregulación de los procesos cognitivos y de la conducta en los diversos contextos que promueve la materia, hacen que esta competencia sea verdaderamente clave.

La Filosofía siempre ha estado abierta a la realidad y a las inquietudes personales y colectivas del ser humano. Por ello, trabaja la Competencia Ciudadana (CC). La búsqueda de la felicidad individual y el bienestar colectivo son asuntos que se abordan en el curso. No son problemas teóricos, sino prácticos que involucran al alumnado para que luche por una sociedad igualitaria y justa, a nivel personal y social. Actitudes como la autoconfianza, el respeto Al resto de las personas, la búsqueda de la justicia y la igualdad, la solidaridad o la tolerancia son las que se trabajan, entre otras, en la materia. La reflexión sobre la socialización y la actividad del ser humano como miembro de un grupo social tiene como fin práctico promover el compromiso y la participación del alumnado en tanto que ciudadanos con derechos y deberes, dirigidos por los principios éticos que han sido foco de reflexión en la milenaria tradición filosófica occidental.

La Filosofía también ayuda al desarrollo de la Competencia Emprendedora (CE) cuando, instaurando el sentido crítico y queriendo llevarlo a la acción, impulsa la formación de proyectos personales y sociales de cambio, dentro de un marco ético de convivencia.

Por último, la Filosofía trabaja la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC), que incluye la consideración del arte y su valor estético, así como toda manifestación cultural como expresión necesaria del ser humano. El recorrido por la historia de la filosofía también aporta un reconocimiento de los valores más importantes de la cultura occidental y europea.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1.

Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entender su propia persona y la realidad circundante.

La Filosofía es un modo especial de preguntar, de saber y de estar, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos. El objetivo de la Filosofía es ayudarnos a comprender y pensar el mundo de una manera reflexiva, razonada, crítica y argumentada.

Por ello, la materia de Filosofía busca que el alumnado alcance el hábito de cuestionarse los grandes temas de la humanidad y que se familiarice con las respuestas que diferentes autores han proporcionado a lo largo de la historia del pensamiento. Aunque la Filosofía aparece en cualquier situación en la que las personas deciden reflexionar o cuestionarse el mundo que les rodea, como disciplina académica tiene un lenguaje y un tono propios con los que el alumnado ha de familiarizarse. Además, la Filosofía tiene una forma propia de enfocar el análisis de los diferentes aspectos que conforman la realidad en la que vivimos. Lo esencial de la materia consiste en aportar buenas razones susceptibles de ser entendidas a través de una discusión racional. En ese sentido, las preguntas son más importantes que las respuestas, dado que son el marco sobre el que erigimos nuestra propia vida y nuestra forma de estar en el mundo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1**

Competencia específica 2.

Reflexionar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre los aspectos clave de la Filosofía, a través de la realización de pequeños ensayos, disertaciones y otras producciones de carácter filosófico basadas en el uso riguroso de las fuentes documentales, para generar y transmitir juicios y tesis personales y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica

La enseñanza de la Filosofía debe tener en cuenta la transversalidad y dinamismo de la materia, que ha de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. Estos objetivos se conseguirán a partir del estímulo del interés por la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente por escrito y en público. Además, se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, desarrollando actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de la materia. El objetivo consiste en el alumnado sea capaz de construir y de compartir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio de ideas a través de diferentes formas de expresión. Se priorizarán las estrategias que permitan al alumnado el desarrollo de proyectos

propios, el estudio de casos que les afecten y que favorezcan su participación y experimentación para alcanzar una comprensión básica e informada de dichas situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA5, CC3, CE3.**

Competencia específica 3.

Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Desde el punto de vista de la contribución de la Filosofía al desarrollo de una ciudadanía democrática, el diálogo filosófico, que promueve el razonamiento entre los participantes, se presenta como referente esencial. A través de él se demandan explicaciones y aclaraciones terminológicas y conceptuales; argumentos sobre las opiniones dadas y explicitaciones de supuestos y creencias; coherencia interna; predicción de consecuencias; rigor en las inferencias, sean deductivas o inductivas, e identificación de contradicciones; exploración de alternativas. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo, o la formación a lo largo de la vida.

El diálogo filosófico permite situar los interrogantes de forma adecuada y secuencialmente, generando una fluidez discursiva, explorando y examinando a fondo todas las contribuciones, aunque aparentemente no tengan sentido. Mediante su uso, las ideas propias se construyen a partir de las ideas ajenas, se cuidan los sentimientos y se respetan los puntos de vista de los participantes, y se desarrolla una actitud tolerante y de mentalidad abierta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL5, STEM4, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.**

Competencia específica 4.

Analizar problemas éticos y políticos seleccionando información obtenida de diversas fuentes, llevando a cabo una exposición crítica de las posiciones filosóficas adecuadas para la resolución de dichos problemas, para desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los

derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

Cuando observamos la sociedad en la que vivimos, podemos apreciar que se diferencia en muchos aspectos de las de otras épocas. En el momento actual somos conscientes de su complejidad y de los desafíos que se nos plantean. La reflexión filosófica se muestra como la herramienta fundamental para ayudarnos a orientar nuestro comportamiento y nuestras decisiones. La ética y la filosofía política, las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, de forma análoga, un aprendizaje teórico-práctico en el que el análisis de problemas y cuestiones fundamentales y de actualidad, tal como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género, la sostenibilidad ecosocial o el cumplimiento de los derechos humanos, formen parte consustancial al mismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL5, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CE1**

Competencia específica 5.

Reflexionar acerca de las aportaciones de las principales construcciones simbólicas culturales, analizando críticamente diferentes materiales en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica, para contribuir a la educación de los sentimientos y a una actitud reflexiva con respecto al pensamiento analógico y al lenguaje de las imágenes.

A través del estudio del ser humano, la filosofía muestra cómo éste busca comprenderse y entenderse desde sus manifestaciones culturales. El problema de las condiciones de posibilidad de la experiencia estética se inscribe en otro más general que es el de la reflexión sobre las condiciones de posibilidad del conocimiento mismo.

El estudio de la estética se relaciona con las sensaciones y las percepciones que desarrolla cada individuo y que emplea en determinadas situaciones, por ejemplo, cuando contempla la naturaleza, un objeto, obra o ser vivo. Las experiencias y juicios estéticos van más allá del desarrollo de una idea o concepto de belleza sobre la naturaleza o sobre los objetos: son reflexiones que parten de las percepciones sensoriales y del conocimiento previo

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

6. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
BLOQUE A. ORIGEN Y FUNDAMENTOS DE LA FILOSOFÍA	PRIMER TRIMESTRE
BLOQUE B CONOCIMIENTO Y ARGUMENTACIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE
BLOQUE C. LA ACCIÓN HUMANA	TERCER TRIMESTRE

7. METODOLOGÍA

Esta materia tiene entre sus finalidades ayudar al alumnado a desarrollarse como una persona autónoma, crítica y responsable, con hábito de escucha, capaz de trabajar en grupo, de desarrollar sus habilidades cognitivas y de ser consciente del bagaje intelectual heredado del que dispone. Se trata de contribuir a formar una ciudadanía que piense y actúe de forma razonada, elementos éstos esenciales para una participación democrática real, plena y efectiva en la sociedad actual. Para alcanzar todos estos propósitos es imprescindible que la metodología utilizada sea activa y variada, y que promueva estrategias interactivas, entre las que se encuentra el diálogo, esto es, el intercambio dinámico de ideas. Esta será además la forma más acertada de promover el asombro y la curiosidad entre el alumnado, actitudes sin las cuales no es posible iniciarse en la filosofía. El profesorado hará hincapié especialmente en la comprensión lectora de una serie de textos seleccionados, así como en el desarrollo de la capacidad de argumentar, respetando los principios básicos del discurso racional, con la realización por parte del alumnado de breves redacciones sobre cuestiones filosóficas. Pero también es necesario trabajar la expresión oral a través de trabajos individuales o en equipo que requieran de su exposición pública por medio del discurso argumentativo o del desarrollo de debates. Las producciones filosóficas elaboradas podrán mostrarse bien a través de métodos tradicionales, como carteles, revistas o exposiciones, bien en el ámbito digital, en las redes sociales o con presentaciones en línea.

Por otro lado, es necesario aplicar una metodología flexible que potencie cada una de las capacidades y competencias del alumnado que, ateniendo a su diversidad, lo convierta en un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje, lo que, entre otras cuestiones, incluiría la programación de actividades de planificación, seguimiento y autoevaluación de aprendizajes.

Por último, en esta materia tiene especial relevancia no dejar de lado la finalidad última de todo aprendizaje, que es su potencialidad para ser transferido a la práctica, aplicado a la resolución de situaciones-problema debidamente contextualizados. Por ello, las producciones que se soliciten al alumnado deben implicar prácticas variadas, tanto por su naturaleza oral o escrita, por la escala de trabajo (individual, pequeño grupo, aula plenaria) o por el escenario didáctico donde se desarrollen (aula, centro escolar, entorno, concursos y olimpiadas, etc.).

Sin renunciar a estrategias didácticas más convencionales, donde sus explicaciones pudieran cobrar mayor protagonismo, el papel del profesorado será también el de coordinar el aprendizaje para proveer al alumnado de las habilidades y destrezas necesarias con el fin de que la información sea seleccionada, analizada, contrastada, jerarquizada, valorada y transferida a la solución de situaciones-problema debidamente contextualizadas. En este sentido las situaciones de aprendizaje pueden ser diversas: actividades orales participativas (ponencias y exposición de disertaciones personales breves, debates en gran grupo...). La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.

Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado

Respecto de cada competencia, se priorizarán las siguientes actuaciones, que conducirán las tareas, actividades e instrumentos de evaluación

En relación con la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)	Situaciones comunicativas a diferentes escalas (grupo-aula, pequeño grupo...) y en distintos soportes (oral, escrito, audiovisual, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación...) vinculadas al análisis de problemas desde un enfoque filosófico . En tales prácticas se promueve la adquisición de la argumentación, el diálogo, la exposición de ideas utilizando recursos orales y escrito. Aunque la Filosofía aparece en cualquier situación en la que las personas deciden reflexionar o cuestionarse el mundo que les rodea, como disciplina académica tiene un lenguaje y un tono propios con los que el alumnado ha de familiarizarse. Además, la Filosofía tiene una forma propia de enfocar el análisis de los diferentes aspectos que conforman la realidad en la que vivimos
En cuanto a la Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)	Tareas de análisis y resolución de situaciones-problema sobre cuestiones relacionadas con los fundamentos de las ciencias y de la tecnología como formas de saber racional, así como con la visión del mundo que estos saberes conllevan y el uso de las reglas del razonamiento lógico en la argumentación
Las aportaciones a la Competencia Digital (CD)	La creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones

	de los aprendizajes de la materia, Se pretende mejorar la autonomía y el sentido crítico de los alumnos frente a la gran cantidad de información a la que pueden acceder a través de Internet.
La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)	Tres estrategias básicas de la competencia: la planificación, la supervisión y la autoevaluación del propio proceso de aprendizaje del alumnado y en relación con ello: la planificación, la perseverancia y la mejora constante en los procesos de aprendizaje
La contribución a la Competencia Emprendedora (CE)	Todas las actividades de la materia se orientan al pensamiento crítico y al trabajo cooperativo
La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)	El recorrido por la historia de la filosofía aporta un reconocimiento de los valores más importantes de la cultura
La Competencia Ciudadana (CC)	Prácticas habituales del aula (análisis y deliberación individual y grupal y casos prácticos ...) inciden notablemente en múltiples destrezas, actitudes y valores imbricados en la competencia ciudadana tanto en el orden de los conocimientos como en el de destrezas, las actitudes y los valores implicados en ella. La reflexión sobre la socialización y la actividad del ser humano como miembro de un grupo social tiene como fin práctico promover el compromiso y la participación del alumnado en tanto que ciudadanos con derechos y deberes, dirigidos por los principios éticos que han sido foco de reflexión en la milenaria tradición filosófica occidental.

8. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN SITUACIONES DE APRENDIZAJE: INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la importancia personal, social e histórica de los temas que se abordan en la materia, así como la necesidad de afrontarlos para entender su propia persona y la realidad circundante. <i>Competencia específica 2</i>	1.1 Analizar y argumentar sobre los distintos planteamientos filosóficos, demostrando un esfuerzo académico y creativo en la identificación de las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y la relación de los problemas planteados con las fuentes propuestas.	CCL2, STEM2, CPSAA1, CPSAA4, CCEC1.	1) Lectura de textos breves y pequeñas composiciones escritas (Identificación y comunicación de ideas)	10%

INSTRUMENTOS y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN e INDICADORES DE LOGRO

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO				
PROCEDIMIENTO 1	INSUFICIENTE No identifica ideas en un texto No Analiza e interpreta el texto	SUFICIENTE Reconoce, al menos, un problema filosófico en un texto Analiza e interpreta el texto, con coherencia suficiente	BIEN Reconoce problemas éticos en un texto Analiza e interpreta el texto de forma matizada	NOTABLE Reconoce problemas en un texto Analiza e interpreta el texto de forma matizada	SOBRESALIENTE Reconoce todos los problemas filosóficos en un texto Analiza e interpreta el texto de forma coherente y matizada
	NO Formula preguntas a partir del texto, no delibera	No formula, pregunta a partir del texto, ni delibera	Formula al menos una pregunta a partir del texto	Formula preguntas a partir del texto	Formula preguntas a partir del texto y avanza posibles planteamientos más allá del texto

- PROCEDIMIENTO 3 Y 4: DISERTACIONES Y PRUEBAS ESCRITAS 2: DEBATES - PROCEDIMIENTO 5: TRABAJO COOPERATIVO					
	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
	No reconoce ningún concepto	Utiliza algunos conceptos tratados con rigor	Utiliza la mayoría de los conceptos	Utiliza los conceptos y explica las relaciones entre ellos	Utiliza los conceptos, explica las relaciones y plantea problemas o cuestiones, más allá del caso propuesto
	No participa	Participa activamente en alguna de las cuestiones planteadas	Participa de forma irregular	Participa y utiliza procedimientos argumentativos	Participa, utiliza y sugiere cuestiones más allá del caso propuesto
	No se implica colectivamente en la elaboración del trabajo	Interviene esporádicamente en la elaboración del trabajo cooperativo	Realiza el trabajo cooperativo de manera superficial	Realiza correctamente el trabajo cooperativo y muestra un conocimiento	Realiza el trabajo cooperativo, se implica en ello y demuestra un conocimiento riguroso de los conceptos

		cooperativo			notable de los conceptos relevantes	
--	--	--------------------	--	--	---	--

En cuanto al procedimiento de aplicación de los estos instrumentos de calificación que se han determinado, se dispone lo siguiente:

La calificación que el alumno o alumna recibirá en cada trimestre en el correspondiente informe evaluador consistirá en la media, conforme a los indicadores expuestos y sus ponderaciones de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas y actividades planteadas y evaluadas en el trimestre. Dado que los instrumentos de evaluación son los mismos para cada trimestre y también los criterios de la materia, en cada unidad o situación de aprendizaje se “reforzará “lo no adquirido” en aplicación del principio de evaluación continua.

La calificación final del curso del alumno o alumna en la convocatoria ordinaria consistirá en la media aritmética de las notas obtenidas en cada uno de los tres trimestres, **si estuvieran aprobados**, del curso.

Al final del curso lectivo, para el alumnado que no haya aprobado en el proceso de evaluación continua en la convocatoria de junio, se llevara a cabo una prueba escrita global y final de la materia de todo el curso y en relación con los criterios de evaluación de la materia, en forma de preguntas abiertas para desarrollar, definición de conceptos, de comentario de fragmentos escritos y de casos prácticos.

Se especifica este supuesto en el punto 9.2: ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y REFUERZO

Los mismos criterios y procedimientos serán de aplicación para el alumnado que, por las razones que fueren, no hubiera asistido a las pruebas o presentase absentismo

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

9.1 LAS MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, Y, EN SU CASO, LAS ADAPTACIONES CURRICULARES o AJUSTES NECESARIOS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

En el marco legislativo vigente, se entiende por atención a la diversidad en la etapa de ESO al conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. La atención a la diversidad tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos y competencias establecidas y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, contextualización y perspectiva múltiple:

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado de forma flexible y reversible, y no podrán suponer discriminación alguna que le impida alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente. A tal efecto, partiendo de las indicaciones establecidas por el marco legislativo vigente en el Principado de Asturias, las medidas de atención a la diversidad, en general, y en la materia de Filosofía, en particular, podrán ser de carácter ordinario, dirigidas a todo el alumnado, o de carácter singular, dirigidas a alumnado con perfiles específicos y estarán recogidas en el programa de atención a la diversidad del centro docente.

Las medidas de carácter ordinario favorecerán la convivencia, la formación y la plena participación del alumnado en el aprendizaje y se organizarán sobre la base del trabajo coordinado con el resto del Equipo Docente que imparta clase al alumnado de que se trate.

El profesorado adoptará medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización que faciliten la prevención de dificultades de aprendizaje y favorezcan el éxito escolar del alumnado.

En cuanto a las **medidas de carácter singular**, son aquellas que atienden a las necesidades y capacidades del alumnado que presenta perfiles específicos y podrán ser, entre otras, las que a continuación se refieren

ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Se realizarán adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas según las siguientes directrices:

- Respecto a los objetivos y las competencias se mantendrán los establecidos en la Programación, priorizando unos sobre otros según corresponda, enfatizando la consecución de unos mínimos e intentando compensarlos si fuera necesario.
- Respecto a la intervención didáctica, se procurará situar al alumno o alumna estratégicamente dentro del aula y se apoyará, en la medida de lo posible, el proceso individual de aprendizaje, diseñando de acuerdo con el interés del alumno o alumna actividades de refuerzo que permitan su desarrollo mientras el profesor o profesora presta especial atención a su rendimiento en el aula
- Respecto a la evaluación, se mantendrá, en principio, lo establecido en la Programación, pero se flexibilizará la extensión de las de tareas o los tiempos de ejecución de estas cuando la singularidad del alumno o alumna sea derivada de una dificultad debidamente acreditada en los Informes del Departamento de Orientación.

Para el alumnado calificado o identificado por el Departamento de Orientación o el Servicio Educativo que corresponda como de **altas capacidades o sobredotación**, consideramos que será recomendable tomar en consideración las siguientes medidas de enriquecimiento o ampliación del currículo de la materia, pues medidas de mayor calado deberán ser tenidas en cuenta y tomadas desde otras instancias:

- Respecto a los objetivos, competencias y contenidos, se mantendrán los establecidos en la Programación, intentando profundizar y avanzar en el desarrollo curricular según permita el interés y la capacidad del alumno o alumna
- Respecto a la evaluación, se mantendrá lo establecido en la Programación, pero se podrá llevar a cabo por parte del profesor o profesora variaciones en los instrumentos de calificación, proponiendo al alumnado, de acuerdo con el interés y las aptitudes mostrados, actividades extra de desarrollo de los contenidos que permitan el enriquecimiento de la Programación y la motivación del alumno o alumna al tiempo que el profesor o profesora mantiene especial atención sobre su rendimiento, siempre procurando evitar la falta de integración en el grupo y la desmotivación frecuentes en este tipo de alumnos o alumnas.

En cualquiera de estos casos, los Ajustes necesarios a esta Programación serán incorporados en las Carpetas archivadas en TEams por Orientación, respecto de cada grupo

9.2 LAS ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y REFUERZO

Atendiendo al propio enfoque normativo, cada uno de los ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia; y otro, más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores relacionados con conocimientos teóricos, se emplearán dos instrumentos de recuperación y refuerzo: los relativos a cuestiones conceptuales, se reforzaran mediante repasos sistemáticos de los contenidos más relevantes y no asimilados y los instrumentales quedaran integrados en la práctica cotidiana de la materia , dado que están presentes por igual en los tres bloques .Así , se plantearán actividades escritas ,(composición de escritos y elaboración de actividades (redacción y ejecución de comentarios, actividades de síntesis) para los primeros , que servirán como instrumento de evaluación para el alumnado no aprobado. De este modo, en el segundo trimestre habrá una recuperación para el alumnado que no haya aprobado la primera evaluación y, de igual manera, habrá una recuperación en el tercer trimestre para el alumnado que no haya aprobado la segunda evaluación. Si aun así no se ha aprobado la materia, el alumnado deberá acudir a la convocatoria extraordinaria con información específica sobre la prueba y los contenidos a recuperar. Esta convocatoria consistirá en una prueba escrita, cuya calificación resultará de la media entre la calificación de esta prueba y lo adquirido a lo largo del curso.

De igual forma que **los criterios y procedimientos se aplicarán a todo el alumnado, incluido el que presente absentismo (excepto a aquellos posibles que se integren en el Programa de Aulas Hospitalarias para los que habrá que determinar una adaptación curricular), las actividades de recuperación y refuerzo serán también las arriba indicadas.**

No se aceptarán trabajos o productos que, en parte o en su totalidad, sean copias de otros o tomen contenidos sin señalar explícitamente sus fuentes . En la calificación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: **interés y esfuerzo** en su elaboración (extensión, originalidad, claridad en exposición oral publica si la hubiera), **corrección de la composición formal** del mismo (corrección de la redacción escrita, ortografía, desarrollo lógico, partes y bibliografía del trabajo), **adecuación de los contenidos** expuestos (rigor, pertinencia, profundidad).

10. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA

Considerando lo establecido en el Decreto 59/2022 en su artículo 6 y como principio pedagógico fundamental, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación ética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Muchos de los criterios de evaluación y competencias específicas de la materia atienden directamente a ellos. En cuanto a las competencias contempladas en el perfil de salida, la competencia ciudadana tiene relación directa y expresa con la materia, incidiendo en la igualdad de mujeres y hombres, la eliminación de prejuicios de todo tipo y la adquisición de valores y actitudes propios de una ciudadanía responsable en contexto democrático.

Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como el desarrollo de las actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y a la cooperación, a la libre expresión de ideas, al uso del pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, a la gestión asertiva de las emociones en las relaciones afectivas y en las relaciones con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativos para el alumnado y estén integrados en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACION

Respecto a las actividades, materiales, tiempos y espacios relacionados con la lectura:

- **Actividades y materiales**

Se efectuarán en clase lecturas en grupo de relatos breves, artículos de actualidad o de opinión de publicaciones periódicas y textos variados de género ensayístico o jurídico relacionados con los contenidos desarrollados en el aula. Estas lecturas serán efectuadas en voz alta por el alumnado, prestándose especial atención a la corrección en los alumnos de aquellos aspectos formales de la lectura que pudieran incidir en la comprensión de los textos. Se realizarán análisis, interpretaciones y comentarios de estas lecturas a través de debates, críticas y reflexiones colectivas sobre estos escritos moderados por el profesorado de la materia.

Se propondrán lecturas a lo largo del curso, relacionadas con los aspectos curriculares de la materia. El alumnado deberá hacer algunas de estas lecturas de manera individual fuera del horario lectivo habitual en el centro. Cada trimestre se procurará proponer una lectura de este tipo, seleccionando bien una obra literaria, bien algún fragmento de esta o artículo de prensa relacionados con lo explicado en el aula, y adaptados a los intereses y capacidades del alumnado del grupo.

Dado que la carga lectiva de la materia es de dos horas a la semana, se procurará reservar al menos media hora por semana para efectuar en el aula actividades prácticas de lectura y discusión de textos y temas relacionados con el currículo de la materia. En ese tiempo, se intentará efectuar una lectura pública de los textos seleccionados, así como una aclaración y reflexión compartida con los alumnos

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Se promoverá la participación del alumnado en concursos institucionales de diverso tipo en relación con los contenidos de la materia y en cualquier actividad del Centro a la que, en virtud de las competencias de la materia, el alumnado pueda sumarse

12. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El Departamento no ha designado libro de texto obligatorio de la materia. El profesorado encargado de impartir docencia será el responsable de facilitar materiales adecuados a los objetivos, contenidos y competencias vinculados a la materia.

Los materiales didácticos facilitados por el profesorado con los que se aborde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia serán fundamentalmente: apuntes explicados en clase, lecturas completas o de fragmentos seleccionados y extraídos de obras literarias, jurídicas, filosóficas o científicas representativas, clásicas o actuales, artículos de prensa científica o de actualidad, textos legislativos, visionado de textos audiovisuales, como largometrajes, documentales, etc. **Todos ellos serán considerados materiales básicos y de obligado uso para el alumnado.** Además de dichos materiales básicos, el profesorado que imparta la materia podrá facilitar bibliografía complementaria de consulta para profundizar en los distintos temas tratados. Se procurará que todos los materiales, obligatorios o aconsejados, sean de fácil acceso al alumnado, utilizando para ello la plataforma **TEAMS**

13. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

Al finalizar cada unidad didáctica se proponen una serie de cuestiones que permiten al docente evaluar el funcionamiento de la programación y establecer medidas de mejora.

	1	2	3	4	OBSERVACIONES
¿Ha sido acertada la temporalización de las unidades didácticas?					
¿Se han utilizado distintas estrategias metodológicas en función del contenido y de las características del alumnado?					
¿Han despertado el interés del alumnado los contenidos tratados en las diferentes unidades?					
¿Han sido adecuados los instrumentos utilizados para realizar la evaluación?					
¿Ha servido la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje para					

readaptar y mejorar la programación?					
¿Han sido acertadas las medidas de atención a la diversidad?					